

Este servicio comenzará el próximo lunes 23 de marzo y beneficiará a 801 alumnos de 74 localidades, la mayoría de núcleos rurales

La Comunidad de Madrid garantiza los menús de comida a todos los alumnos con beca de comedor incorporando a Viena Capellanes

- Esta empresa los repartirá en aquellas localidades en las que no había establecimientos de Telepizza o Rodilla
- Los menús cambiarán cada día de la semana y las familias también los podrán recoger en el obrador de la empresa, situado en Alcorcón
- En la región existen más de 11.500 alumnos que tienen precio reducido por pertenecer a familias desfavorecidas

19 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid garantiza la comida a todos los alumnos de la región que tienen precio reducido en los comedores escolares por pertenecer a familias desfavorecidas, que son receptoras del Renta Mínima de Inserción (RMI). El Gobierno regional ha alcanzado un acuerdo con Viena Capellanes, una empresa que distribuirá la comida en aquellos municipios de la región en los que no existía local de las otras dos empresas participantes en el programa, Telepizza y Rodilla. A través de este nuevo acuerdo, se van a beneficiar 801 alumnos de 74 localidades, principalmente núcleos rurales.

La Comunidad de Madrid ha pedido a los 74 ayuntamientos beneficiarios de esta actuación que indiquen un punto de recogida de los menús para los alumnos y sus familias. Estos alumnos tendrán a su disposición un menú, que cambiará cada día de la semana, y que podrán recoger en los puntos establecidos por los ayuntamientos o en el propio obrador de la empresa, situado en la localidad de Alcorcón.

La medida se ha tomado tras la suspensión temporal de la actividad educativa decretada por la Consejería de Sanidad mediante Orden 338/2020, de 9 de marzo, que incluía el servicio de comedor. El acuerdo alcanzado con Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes permite atender a un aspecto tan esencial como la alimentación de los alumnos con menos recursos.

Estos menús, que comenzarán a distribuirse el próximo lunes, consistirán en un plato principal (albóndigas, filete ruso, filetes de merluza, etc.), un acompañamiento (arroz con tomate, lentejas, guisantes, etc.) y una bebida o postre, que será yogur, fruta o zumo.

LOCALIDADES DE REPARTO

Las localidades en las que los alumnos que tienen precio reducido en los comedores escolares y que son perceptoras del Renta Mínima de Inserción (RMI) son las siguientes: Belmonte de Tajo, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Chinchón, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torres de la Alameda, Valdilecha, Villaconejos, Villalbilla, Villarejo de Salvanes, Algete, Buitrago de Lozoya, Bustarviejo, Cabanillas de la Sierra, Fuente el Saz del Jarama, Guadalix de la Sierra, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, Soto del Real, Talamanca del Jarama, Valdeolmos-Alalpardo, Valdetorres de Jarama, El Vellón, Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Collado Mediano, Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Los Molinos, Moralarzal, Navacerrada, Navalagamella, Quijorna, Robledo de Chavela, Valdemorillo, Villanueva del Pardillo, Zarzalejo, El Álamo, Aldea del Fresno, Brunete, Cadalso de los vidrios, Casarrubuelos, Chapinería, Ciempozuelos, Colmenar de Arroyo, Cubas de la Sagra, Griñón, Moraleja de En medio, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Serranillos del valle, Sevilla La Nueva, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales.